

DATAACIONES ARQUEOLÓGICAS *CONTRA* TIEMPOS SOCIALES. REFLEXIONES SOBRE CRONOLOGÍA Y PREHISTORIA DE CANARIAS

Javier Velasco Vázquez, Cristo M. Hernández Gómez
y Verónica Alberto Barroso

RESUMEN

En este trabajo se presentan algunas reflexiones sobre el problema de las cronologías en la construcción de la Prehistoria de Canarias. Frente a las concepciones tradicionales de escaso dinamismo y amparadas en modelos positivistas, historicistas o neodifusionistas, se propone el desarrollo de un discurso del tiempo histórico que se ajuste al marco de las prácticas sociales protagonizadas por las poblaciones aborígenes del Archipiélago.

PALABRAS CLAVES: prehistoria de Canarias, cronologías, cultura fósil, prácticas sociales, posición teórica.

ABSTRACT

The aim of this paper is to make some reflections concerning the problem of the chronological considerations in the Prehistory of the Canary Islands. Despite the traditional conceptions, our intention is the development of a discourse about the historic time that fits in the framework of the social practices headed by the prehispanic populations of the Canary Islands.

KEY WORDS: Prehistory of the Canary Islands, chronology, fossil culture, social practices, theoretical position.

Por fin, dio con la llave que abría: la cronología. Si no puedes entender historias, ¿cuál será para ti el mejor organizador general? ¡la secuencia lineal del tiempo! Quizá no sepas por qué, o cómo, o cuál, o qué, pero al menos podrás ordenar cada cosa en una serie temporal sin preocuparte de sus conexiones causales: esto viene antes de eso, eso detrás de lo otro, lo otro de lo de más allá. Había triunfado.

(S. JAY GOULD, 1998)

1. LOS PRIMEROS TIEMPOS

La dimensión temporal en la que se desarrollaron las poblaciones prehistóricas canarias, y sobre todo sus correspondientes manifestaciones arqueológicas, ha constituido una evidente preocupación desde el mismo momento en el que podemos hablar de una «práctica científica» de la arqueología en nuestro territorio. Cier-



to es que inicialmente tal foco de atención estuvo centrado en atisbar, mediante procedimientos tipológico-comparativos, en qué momento podría situarse la llegada de las primeras poblaciones humanas al Archipiélago y cuáles serían sus «parientes culturales», como los dos ejes fundamentales en los que se sustentaría un análisis, evolucionista primero e historicista más tarde, de las sociedades prehispánicas. El «tiempo» y las manifestaciones materiales asimiladas a la «cultura» se asumieron como los pilares básicos del proceso de reconstrucción histórica.

De este modo se ofrecían unos hitos temporales amparados en perspectivas claramente difusionistas. De ahí que se limitara a su consideración como «punto de arranque», con el que valorar los elementos arqueológicos que alcanzarían significación, en tanto aspectos relacionables con otros contextos y por ello indicadores del presunto origen en su doble vertiente «temporal y cultural». Se trataba de elementos que adquirirían la categoría de «fósiles», considerados como manifestaciones culturales que habían logrado pervivir casi inmutables hasta el final de estas culturas, legitimando así su condición de marcador cronológico. Este conjunto de indicadores temporales fue empleado reiteradamente como argumento clave, al que se dotó de una «capacidad explicativa» intrínseca, de lo que se colige un posicionamiento positivista empeñado, una y otra vez, en otorgar mayor valor documental a la «fosilización» de la manifestación formal de dichos componentes culturales.

En el discurso elaborado, pretendidamente histórico, el marco temporal —cuanto más antiguo mejor— tan sólo vendría a valorarse como el *lapsus* en el que lograron pervivir unas fórmulas culturales importadas por esos pobladores desde sus lugares de origen. Estos elementos serán reveladores de aquellos parámetros culturales que son analizados en clave temporal; así, no sólo marcarán la continuidad de las «culturas», sino que además arrojarán luz directa sobre eventuales cambios. Es decir, las transformaciones materiales son estimadas como indicadores de cambio histórico, sin que se considere oportuna más explicación que su mera ordenación temporal. Si no hay transformación morfológica de los materiales *a priori* significativos, no hay cambio histórico; y si la hay, éste se evidencia por sí mismo.

Más tarde, la distancia con respecto a los modelos de referencia, unido a los repertorios arqueológicos para los que no se encontraron paralelos tan claros, fueron interpretados como el resultado de una «evolución interna» poco argumentada y, evidentemente, alejada de una proyección temporal más allá de sus extremos de principio y fin. Estos planteamientos, con sus innegables excepciones, perduraron en la investigación arqueológica canaria hasta los inicios de los años 80 del siglo pasado.

El registro arqueológico cubría así las expectativas de la investigación, informando sobre el marco cultural y el temporal, así como explicitando los procesos de cambio tipológico-formales en términos de construcción histórica¹.

¹ La aproximación al registro se hacía desde la perspectiva de una tipología empírica como único marco sustantivo de análisis. Ello asimilaba las clasificaciones a explicaciones, desde una proyección presentista del estudio histórico, como acabarían denunciado las posturas procesualistas.

2. A PESAR DEL TIEMPO

Aunque los métodos de datación radiocarbónica ya habían sido ensayados en Canarias en años anteriores, será a partir de finales de los 70 e inicios de los 80 cuando las fechas comienzan a incrementar exponencialmente su número (C. Martín de Guzmán, 1976, 1978; C. del Arco *et al.*, 1977-79, 1997; J.F. Navarro Mederos y E. Martín, 1985-87; M. Fontugne *et al.*, 1999; B. Galván *et al.*, 1999; E. Martín, 2000, entre otros). A la par se inicia la experimentación de nuevas técnicas de datación, a fin de intentar acotar y resolver los problemas que parecían desprenderse del uso del carbono 14 en el Archipiélago (V. Soler *et al.*, 1987 a y b; 1992-93; B. Galván *et al.*, 1992; M. Génova *et al.*, 2000, entre otras.) Coincide este momento con el despegue y consolidación en Canarias de algunas de las tendencias conceptuales que pueden adscribirse a la arqueología procesual, de tal suerte que, en consonancia con esta postura, se forjó un evidente optimismo fundado en la creencia de que estas dataciones absolutas iban a proporcionar soluciones definitivas a muchos de los problemas históricos existentes. Desde este punto de vista, se valoraba que las cronologías permitirían prescindir de las analogías tipológico-formales a la hora de proponer una ordenación secuencial de los documentos arqueológicos y, con ello, de las explicaciones que sobre las dinámicas poblacionales prehispanicas se sugerían. En tal sentido, las cronologías se convirtieron en una columna vertebral —empíricamente aséptica— en la que ir ubicando los referentes materiales datados y aquéllos a los que contextualmente se asociaban.

Sin duda se estaba operando un cambio cualitativo muy importante en la práctica arqueológica en el Archipiélago, pero en el que subyacía aún el convencimiento de que el referente cronológico, supuestamente objetivo, explicaba los procesos y, además, dotaba de dinamismo a la secuencia estratigráfica, de forma que la cronología, ahora con significado procesual, se equiparaba a tiempo histórico.

Se trata de una fase de la investigación en la que, igualmente, se inicia la consolidación de las nuevas bases metodológicas para la intervención y estudio de los yacimientos arqueológicos y de parte de los registros artefactuales allí recuperados, con la necesaria formación especializada de algunos investigadores². En ciertos casos, la combinación de todas estas cuestiones (innovaciones en la sistemática de actuación en los espacios arqueológicos y obtención de dataciones absolutas) se conjugaron equilibradamente para la propuesta de modelos de poblamiento insular de merecido reconocimiento, como es el caso de La Palma (Navarro Mederos, J. y Martín Rodríguez, E., 1985-87), convertida en un referente que se deseaba poder aplicar en el resto del Archipiélago (C. del

² Más allá del optimismo inicial, la realidad demostró cómo, en algunos casos, la renovación se limitaba a la incorporación de medios técnicos, que por avanzados y caros dispondrían de capacidad resolutoria, no sólo para los problemas derivados de la práctica de campo, sino además para aquellos interrogantes históricos que se intentaban abordar. Lamentablemente, la excavación arqueológica en Canarias no tuvo siempre clara la distinción entre los fines y los medios. De hecho la cuestión no se centra tanto en cómo se interviene en un yacimiento arqueológico, sino en cuáles son las preguntas y, en consecuencia, qué elementos pueden ofrecer las respuestas.



Arco, 1987; P. Atoche *et al.*, 1989), con la grave «sorpresa» de que la realidad arqueológica no se presentaba con similares características entre las islas y sin entrar a valorar ni la singularidad de los contextos arqueológicos, ni su naturaleza concreta.

Se acaba restringiendo el valor documental de los yacimientos arqueológicos a la existencia de grandes estratigrafías; así, los que mostraran amplios depósitos son considerados como la única vía para documentar el devenir histórico de estas poblaciones, sustentándose exclusivamente en la idea de diacronía. Al mismo tiempo, se relegan a un segundo plano todos aquellos enclaves que carecen de tales depósitos, negándoles su papel en la reconstrucción histórica.

En este planteamiento, se traslada al yacimiento lo que en realidad constituye una incapacidad epistemológica y metodológica para abordar su estudio histórico. Podemos rastrear este fenómeno en diversos trabajos que han contribuido a crear sólidos tópicos, lamentablemente muy arraigados hasta la más reciente actualidad, como se pone de manifiesto en las desafortunadas afirmaciones que efectúan A. Mederos y G. Escribano: «Resulta complejo interpretar muchos de los conjuntos de cabañas que conocemos en las Islas Canarias. Apenas excavadas, generalmente *presentan una mínima ocupación*, y a menudo carecen de cimientos, superponiendo hileras de piedras no seleccionadas por su aparejo para hacerlo más regular. A ello se suma el problema de su *frecuente reutilización*, lo que hace que constatemos una *arqueología de superficie de cronología imprecisa y no una arqueología bajo tierra*. [...] Las prospecciones que se han realizado en la década de los ochenta del siglo XX han revelado numerosos supuestos poblados de superficie, aunque apenas han sido estudiados. *Las escasas excavaciones de estas estructuras han sido bastante decepcionantes*. En Chafarí (Las Cañadas, Tenerife), la cabaña excavada *apenas aportó 0.18 m de potencia estratigráfica [...]*» (2002: 67-68)³.

³ No es éste el lugar adecuado para analizar profundamente el contenido del citado párrafo, si bien es un fiel y rotundo indicador de la vigencia de los argumentos señalados y de los tópicos que se reiteran sin fundamento, como se observa en las aseveraciones subrayadas por nosotros. No se puede justificar la duración y la intensidad de una ocupación sólo amparándose en la potencia estratigráfica de una parte de un conjunto arqueológico; se insiste asimismo en la idea de «reutilización» como un obstáculo para el análisis histórico, olvidando que si se diera, ésta forma parte de la historia del registro arqueológico, en cuyo caso, debe contemplarse y resolverse en términos de explicación del uso antrópico del espacio, como cualquier otra evidencia de su dinámica. Pero, además, un estudio detallado de los datos arqueológicos en Tenerife refleja, cada vez con mayor claridad, la disociación entre la ocupación prehispanica y la posterior a la Conquista, con refrendos importantes entre los que se encuentra el uso de las cabañas, tanto en la alta montaña como en el sur de la isla, por lo que esa supuesta reutilización no es más que un tópico sin comprobar. Se olvida el hecho de que un yacimiento arqueológico forma parte del reflejo de las prácticas sociales, cuya importancia no se mide ni en cm de sedimentos, ni en cantidad de materiales, sino reconociendo su lugar como base empírica y desentrañando su papel en el proceso histórico global. Si admitimos que la excavación es uno de los medios para acceder al conocimiento de la historia de los pueblos, considerar «decepcionante» los resultados de una intervención arqueológica lleva implícito una jerarquización de los espacios sociales desde perspectivas presentistas, donde se prima la monumentalidad y la cantidad, es un error que denota, entre otras cosas, un lamentable desconocimiento de los datos que se manejan, como ocurre con el ejemplo de Chafarí (Las Cañadas, Tenerife).



La década de los noventa supone un período complejo y heterogéneo para la investigación arqueológica canaria, en la que confluyen posicionamientos de diverso calado y profundidad, sin que en algunos casos se lleguen a superar plenamente los lastres del pasado, que sobreviven camuflados bajo el barniz de un nuevo lenguaje mediante el que se presenta la realidad arqueológica observada. En muchos de estos casos, la combinación de las «nuevas» fórmulas de intervención arqueológica y la búsqueda, casi obsesiva, de dataciones desembocaron en la extraña yuxtaposición de ambos parámetros, escasamente interrelacionados de por sí, perseverando en su supuesta capacidad explicativa. De tal suerte que, los aspectos arqueológicos se resolvían mediante descripciones más o menos pormenorizadas, mientras que las fechas eran expuestas a modo de meros listados, pareciendo desprenderse que de ambos se derivara un valor histórico propio. La explicación cultural que daría sentido conjunto a todos estos datos se culminaba con la selección y transcripción de algunos pasajes de las fuentes escritas⁴ (J. Velasco *et al.*, 1999; B. Galván *et al.*, 1999).

El lograr fechas era, y a veces sigue siendo, un propósito investigador básico que quedaba resuelto con su publicación tras el envío de los resultados desde el correspondiente laboratorio. Para dotar de temporalidad a los conjuntos estudiados, por muy complejos que éstos se mostraran en el examen arqueológico, bastaba con obtener una o varias fechas, normalmente sin más valoración analítica, ni caracterización contextual. Con ello, según parece, se contribuía de una manera decisiva a superar uno de los grandes problemas que secularmente habría lastrado a la investigación canaria: la visión sincrónica del pasado prehispanico, la tantas veces aludida *prehistoria plana*.

Cabría interrogarse al respecto sobre dónde radica verdaderamente el problema de la visión histórica del pasado insular. ¿Acaso un número más o menos elevado de dataciones absolutas dotaría de profundidad temporal a la explicación de los procesos sociales?; o en otros términos, ¿sólo al disponer de la fecha podremos abordar la caracterización arqueológica e histórica de dichos procesos? ¿De verdad puede afirmarse que son esencialmente las cronologías el elemento de vinculación entre el registro arqueológico y los modelos sociales que inferimos?

La equiparación de explicaciones históricas con la simple conjugación tangencial de la apariencia del dato arqueológico⁵ y las cronologías absolutas ha terminado abocando, en los casos más extremos, a que se revitalicen temporalidades «forzadas» en los modelos que sobre el fenómeno del poblamiento y la dinámica poblacional se proponen. O bien, provocando que las analogías histórico-culturales persistan en la comparación de la apariencia formal de los materiales documentados en los yacimientos, a los que se continúa atribuyendo una fosilización escasamente argumentada y no en la reconstrucción de procesos sociales.

⁴ Véase por ejemplo C. DEL ARCO, 1982, 1987; C. DEL ARCO *et al.*, 1992, o más recientemente los trabajos de J.C. CABRERA *et al.*, 1999 y D. Martín *et al.*, 2000.

⁵ Que no puede confundirse con el proceso de conversión de esta imagen arqueológica en dato empírico en el que sustentar la inferencia histórica.

Los conceptos de «paralelos», «inspiración» o «ascendencia», el prefijo «neo», etc., son ahora adjudicados con cierta frecuencia a los componentes materiales de estas culturas, resucitando viejas visiones difusionistas. Se presentan como una su- puesta alternativa a aquellos modelos que son calificados de inmovilistas y que se elaboran a partir de la comparación folclórica y romántica. Sin embargo, poca dife- rencia subyace en estas nuevas proposiciones, que son construidas a partir de idé- nticos procedimientos acrítricos de comparación formal, si bien buscando en otros contextos «interesados», referentes que validen, uno a uno, la propuesta. Además, se trata de modelos cuyo principal problema epistemológico reside en que su mejor verificación se apoya en la hipotética imposibilidad de su refutación⁶.

En este ambiente difusionista se vuelven a cargar las tintas en la importan- cia del primer poblamiento humano de las islas para polarizar la explicación histó- rica en una serie de elementos que, «neofosilizados», perduran y fuerzan la imagen del cambio y de la permanencia⁷. Así por ejemplo, se habla de «ánforas neopúnicas» (R. Balbín *et al.*, 1995: 25; A. Mederos y G. Escribano, 1999), con lo cual una producción guanche es cualificada mediante comparación formal y de manera individualizada, definida a través de un neologismo, «neopúnico», que no hace más que dilatar forzosamente el tiempo y la cultura, con un pretendido carácter explica- tivo. En pocas palabras, con esta denominación se le asigna al objeto el valor expli- cativo, puesto que refleja un origen cultural y temporal, se le hace partícipe de un proceso histórico marcado por la continuidad de una tradición de origen y a la par de una diacronía a la que se asocian el resto de los elementos materiales. Todo lo cual se justifica por la simple apariencia de la forma⁸.

⁶ Como señala J. FONTANA (1992: 99-100): «A partir de este momento se puede prescindir de la investigación concreta para dedicarse a elaborar la gran idea y defenderla de quienes ‘la han entendido mal’. ‘Y además, como a reconocido autor de una gran idea, puede escribir con autoridad acerca de lo que le venga en gusto’. Lo que han hecho los partidarios del análisis del discurso es ayudar a legitimar la vaciedad, ‘teorizándola’».

⁷ Un claro exponente de cuanto se ha dicho es la siguiente afirmación: «Toda vez que sin determinar las causas y formas del poblamiento, o al menos poner en juego una hipótesis explicativa, difícilmente se podrán resolver los cambios culturales acaecidos en el seno de las comunidades insu- lares. De lo contrario, ¿qué cambia y qué permanece?, ¿qué se posee en origen y qué responde a préstamo o evolución? o ¿cómo es posible hablar de proceso de formación y dinámica de desarrollo?» (P. ATOCHE y J. MARTÍN, 1996: 485-486). Sin duda, subyace en este texto una asimilación directa entre la base empírica, analizada desde unos parámetros formales que justifican el establecimiento de paralelos y la definición de vínculos genéticos, con la dinámica de los procesos históricos inherentes a las formaciones-sociales, llevándose a cabo una dislocación en el proceso general de investigación histórica.

⁸ El fenómeno resulta particularmente sintomático precisamente en el caso de los deno- minados anforoides, puesto que en el conjunto del registro alfarero de los guanches se manifiesta en un porcentaje absolutamente minoritario. Parece claro que en las propuestas a las que ahora se alude, el objeto se trata en sí mismo, como ya se había hecho en el siglo XIX. Con ello se le desprende de su propio contexto histórico, que parece carecer de valor explicativo y se le asigna uno nuevo, funda- mentado tan sólo en una apariencia formal.



Frente a los planteamientos procesuales que buscaban en la cronología un elemento primordial en la construcción de las explicaciones, en estos trabajos se vuelve a las posiciones de principios del siglo XX, herederas del evolucionismo darwinista y del difusionismo, que hallan en los paralelos formales todas las claves necesarias para dilucidar el marco de desarrollo cronocultural de las sociedades. Las dataciones son deseadas para ubicar el origen y comprobar hasta cuándo se prolonga la perduración.

3. MÁS VALE A TIEMPO. UN PUNTO DE VISTA EN CONSTRUCCIÓN

Aunque resulte un hecho obvio, ha de recordarse —quizá sólo como un mero ejercicio de reflexión en voz alta— que las dataciones absolutas no constituyen elementos sustitutivos de la explicación histórica que debe generar el proceso inferencial de investigación arqueológica.

Normalmente, a la hora de afrontar el análisis de las poblaciones prehispanicas del Archipiélago hemos argumentado que la pertinaz ausencia de una perspectiva temporal incrementaba notoriamente los problemas de interpretación. Hemos admitido, más de una vez, que la secuenciación arqueológica a partir de dataciones absolutas continuaba siendo una de las «signaturas pendientes» en nuestra prehistoria insular, por lo que en sucesivas ocasiones justificábamos la confección de análisis sincrónicos (o referidos a unas pocas fechas) de unas manifestaciones que con total seguridad —y como así se hacía constar— no permanecerían inmutables a lo largo del proceso de poblamiento. En torno a esta situación problemática se daba un consenso general, con independencia incluso de las posiciones teóricas desde las que se abordaran los estudios.

En algunos casos, la antes aludida escasez de referencias cronológicas absolutas ha llevado a que se plantee como un fin en sí mismo la obtención de baterías de fechas, hasta el punto de legitimar esta postura como una necesidad ética previa a afrontar un programa de análisis sobre cualquier manifestación del pasado⁹. No obstante, en no pocos casos, las fechas eran incorporadas en sus correspondientes publicaciones como meros listados, que se limitaban a asociar cada fecha con una unidad cronoestratigráfica. De este modo se pretendía dotar de temporalidad no sólo al componente empírico en el que se traducía el dato arqueológico, sino también, por extensión directa aunque sin explícita argumentación, a los procesos históricos que explicaban su presencia en los yacimientos¹⁰.

⁹ Esta preocupación ha sido asumida incluso por la propia Administración competente en materia de Patrimonio Histórico, que más de una vez la ha manifestado como una de las líneas prioritarias de actuación.

¹⁰ Uno de los ejemplos más radicales en este sentido lo constituye la publicación *Los Aborígenes y la Prehistoria de Canarias*, en la que se presenta un capítulo dedicado a la «Cronología del poblamiento de Canarias» (A. MEDEROS y G. ESCRIBANO, 2002: 44-48) que incluye un párrafo bas-



Sin embargo, esos contextos aparecen casi siempre como los grandes desconocidos. No se considera necesario detallar sus características estructurales, sedimentarias, morfológicas, de significación en el conjunto, de contenido, etc.; dando casi lo mismo datar una estructura de combustión, más o menos compleja, que una colada volcánica, como si en nada afectara al valor documental del resultado. Parece bastar un corte en nuestro calendario para ordenar los fenómenos de sociedades pretéritas.

Los trabajos arqueológicos realizados en el Archipiélago demuestran, de forma recurrente, la complejidad de los registros arqueosedimentarios, en los que interactúan diversos agentes de estratificación. Los «estratos arqueológicos» son entidades dinámicas y cambiantes que están sujetas frecuentemente a los procesos de organización, estructuración, reacondicionamiento y reutilización del espacio en el que se desarrollan las prácticas sociales (E. Borges *et al.*, 1998; B. Galván *et al.*, 1998). A pesar de ello, tales circunstancias no parecen condicionar el alcance del dato cronológico, ni la pertinencia de una muestra. El estrato sigue asumiéndose como la unidad indivisible y homogénea de significación histórica; se convierte en la excusa para dividir los tiempos y la fecha legítima su concreción.

Así, da la sensación de que en algún ejemplo se terminan confundiendo las herramientas con los fines del trabajo, hasta el extremo de datar objetos para luego ser directamente asimilados con eventos culturales del pasado. Pensamos que se trata de una tendencia desarrollada bajo la idea de que disponiendo de un abundante número de dataciones podrá construirse un discurso histórico lineal y temporalmente «coherente» que termine por esclarecer la dinámica evolutiva de las sociedades prehispanicas del Archipiélago¹¹. De ahí que no menudeen incluso los trabajos en los que la publicación de fechas constituye el eje de una línea discursiva estimada como necesaria *per se*.

No se trata de negar la significación de estas aportaciones, ni los objetivos que se trazan, sino poner de manifiesto que la lícita exposición del «dato objetivo» —la fecha arqueológica— no representa la finalidad del proceso de investigación,

tante deficiente, donde se alude a la metodología de datación por C14 y, seguidamente, un cuadro de fechas integrado por 42 casos, sin más referencias, sin mayor análisis y sin ninguna explicación, en los que incluso hay errores. Nos preguntamos qué justifica este capítulo reducido a la «batería de fechas» y qué significa para el poblamiento de las islas, cómo hay que vincular estas fechas al proceso histórico que se analiza. Sus autores, con este capítulo, nos han ofrecido uno de los mejores ejemplos de la producción bibliográfica canaria en el que la explicación histórica se deriva «automáticamente» de los datos, de modo que un listado «acrítico» de fechas absolutas se presenta como el capítulo del poblamiento, quizás amparados por una pretendida intención de difusión. En cualquier caso, no hay que perder de vista que el objetivo de la práctica arqueológica y de la investigación prehistórica es la reconstrucción de los procesos sociales y son éstos el fundamento de cualquier intención socializadora del conocimiento histórico; Rafael Alberti lo ponía en boca de Juan Panadero «Más porque soy panadero / no digo como a los tontos: / que hay que hablar en tonto al pueblo /...».

¹¹ «Un discurso cronocéntrico, un recurso que se retuerce sobre sí mismo en la búsqueda de un orden temporal perfecto y coherente. El pasado se forma a partir de una serie de fases temporales concretas que coinciden y explican los diferentes períodos del desarrollo cultural» (Mc GLADE, 1999: 7).





puesto que en absoluto permitirá acceder directamente a la explicación histórica que, insistimos, constituye el propósito último de nuestra labor investigadora. Compartimos la preocupación por la necesidad de fechas, pero tal inquietud es aún mayor si cabe ante la dramática ausencia de análisis sociales históricos en las explicaciones ofertadas sobre nuestro pasado insular. Como indican P. González y M. Picazo (1998: 10): «la práctica histórica afronta, de manera constante, la tarea de definir y delimitar la categoría temporal, dotándola de un contenido social y estableciendo los diversos ritmos de los procesos históricos entre los grupos sociales en el seno de una misma sociedad». Por ello, debemos asumir como objetivo prioritario el documentar y reconstruir las dinámicas históricas, los cambios y permanencias sociales, en tanto en cuanto constituyen elementos consustanciales a cualquier sociedad. Como afirma T. Boschini (1991: 84), «Esto no significa que no se puedan fijar etapas y caracterizarlas; pero entendiendo que la sociedad real estuvo siempre en tránsito, y que lo que tenemos que captar es ese traspaso de una forma social a otra y, sobre todo, el traspaso que se realiza dentro de una misma forma». No basta para ello fijar una fecha para el dato arqueológico, sino dimensionarlo socialmente en un marco de referencia histórica, lo que significa estimarlo no sólo en su tiempo, sino también en sus antecedentes y proyección futura.

De no ser así, construiríamos propuestas que terminarían por ajustar el registro arqueológico a un número variable de fechas, datándose niveles o materiales y no los procesos sociales o los eventos históricos que los generaron, pese a que normalmente se asimilen con éstos. Se procedería entonces a paralelizar directamente (y por lo normal con escasa autocrítica) diversas manifestaciones fenoménicas, a las que dotamos de una interesada uniformidad, para demostrar la convivencia de espacios, gentes o modelos culturales¹². Hecho que también ha puesto de manifiesto un reciente trabajo de J. Mc Glade (1999: 7) en el que se afirma que: «esta búsqueda del orden a partir de la eliminación de la diferencia está enraizada en la tradición intelectual occidental, donde la obsesión por la coherencia y la similitud constituye la base de la clasificación: el desorden, la discontinuidad y la diferencia no tienen lugar en este esquema». Esta insistencia en la concordancia acaso pudiera llegar a distorsionar (o simplificar) nuestra lectura de los enclaves arqueológicos (y de los repertorios materiales que de allí recuperamos), alejándonos de la evidente diversidad y dinamismo que, por definición, poseen estos datos como reflejo de sociedades complejas.

Estos planteamientos surgen de la contradicción generada por la inercia que lleva a la directa asimilación de las dataciones de los restos materiales con los «tiempos arqueológicos» y a éstos con los «tiempos sociales». Fenómeno especialmente evidente si estamos de acuerdo con que «las actividades que las generaron¹³ son sólo manifestaciones parciales de las múltiples actividades que, simultáneamen-

¹² O también para objetivos contrarios, es decir, para alejar en ese tiempo lineal aquellos componentes culturales que queremos distinguir.

¹³ Las evidencias arqueológicas, se entiende.



te y sucesivamente, constituyen la existencia concreta de la totalidad social» (Bate, 1993: 90). Por poner un caso extremo, podríamos preguntarnos cuál sería el alcance real de la datación de una momia sin que siquiera nos planteemos qué supone socialmente tal gesto o cómo éste puede referenciarse históricamente. Es un hecho patente, en el mismo sentido, que para explicar la especificidad, en términos sociales, del dato arqueológico¹⁴ hemos de dotarnos de teorías sobre la sociedad, a fin de que éstas estructuren el proceso de explicación desarrollado sobre dicha evidencia.

Pese a que pueda parecer poco necesario recordarlo, como es sabido no basta con la obtención de una fecha para dotar de temporalidad a un documento o a un espacio arqueológico. Con el propósito de completar su plena significación histórica ha de valorarse tanto el material analizado, como el contexto de procedencia y, especialmente, los comportamientos y circunstancias que pudieran explicar su presencia en el yacimiento. Resulta insuficiente comparar o estimar tan sólo el valor cronológico de las dataciones, más aún si éstas proceden de conjuntos arqueológicos dispares y no se valoran al efecto las manifestaciones sociales que les dan sentido. Frente a la datación absoluta que de por sí sólo proporciona un punto en la «flecha del tiempo», la arqueología de las prácticas sociales nos abre la dimensión a la temporalidad de los procesos históricos que reconstruye¹⁵.

Pero quizá haya que tener en cuenta un aspecto desde nuestro punto de vista más importante, y es que la temporalidad en la que se desarrollan las prácticas sociales no siempre tiene un reflejo directo y proporcional en los enclaves en los que éstas tienen lugar y que, luego, nosotros identificamos como contextos arqueológicos¹⁶. Los ritmos, el tiempo de los gestos, los períodos en los que se desenvuelven cada una de estas actividades humanas no son simétricos, lineales u homogéneos, razón por la cual tampoco deben ser así las explicaciones que podamos hacer sobre el devenir histórico de estos grupos humanos. Con dichas afirmaciones no se trata de entrar en un relativismo cronológico en el que la sincronía termine por dominar el discurso, sino que, al contrario, se pretende dimensionar la temporalidad en valores próximos a los que guiaron las prácticas sociales que tratamos de inferir mediante el análisis del registro arqueológico, porque el tiempo, queramos o no, es una construcción social.

¹⁴ La fecha en este caso.

¹⁵ Hay diferentes ejemplos que ponen de manifiesto tal circunstancia. En un reciente trabajo se presenta la distribución espacial de las aras de sacrificio en la isla de La Gomera, expresado como un fenómeno social que adquiere una dimensión insular y cuyas cualidades de emplazamiento «son claves para poder interpretarlas, no sólo como pertenecientes a un mismo sistema ideológico, sino también para establecer el posible radio de alcance de su influencia como espacios para el rito, y su papel en la organización socioeconómica de los antiguos gomeros». Y lo que es más importante, «independientemente de que estas estructuras posean cronologías absolutas diferentes, parecen haberse ido incorporando al mismo sistema de relaciones espaciales, que permiten vincularlas a un modelo de ritual continuado en el tiempo» (J.F. NAVARRO *et al.*, 2001: 119).

¹⁶ Ni tampoco esta temporalidad es simétrica en cada uno de ellos, más aún si estamos de acuerdo con la siguiente afirmación: «Los sucesos y acontecimientos históricos cobran sentido en tiempos de percepción diferentes, el que tuvieron nuestros antepasados/as y el que tenemos de ello y/o de ellos/as» (P.V. CASTRO *et al.*, 1993-1994: 77).



Ha de insistirse en el hecho de que la investigación arqueológica faculta para el acceso a los fenómenos sociales del pasado mediante un repertorio de datos específicos, a partir de los cuales se elabora la información empírica en la que sustentamos su explicación histórica (Bate, 1998). Los referidos datos, el refrendo empírico, no pueden asimilarse directamente al discurso histórico propuesto, toda vez que de este modo reduciríamos la existencia pretérita a la manifestación fenoménica que describimos desde el presente¹⁷.

En principio, y por poner un ejemplo, ¿podrían valorarse en términos equivalentes unas fechas aportadas por un «ara», un espacio funerario colectivo, una zona de vertedero próxima a una edificación habitacional y una estructura de combustión doméstica sita en la entrada de cualquier cavidad natural? Los comportamientos humanos que generan y dan sentido a cada uno de estos lugares deben tener, de toda lógica, unos tiempos sociales diferenciados, que, por otro lado, no tienen por qué ser extraños entre sí. Analizados desde este punto de vista, los ritmos cronológicos que marcan la conformación de estos enclaves requieren de un examen pormenorizado que no será posible lograr si no se emplean todas las herramientas arqueológicas a nuestro alcance. ¿Fechaamos un espacio funerario, utilizado durante generaciones, a partir de una única datación radiocarbónica o podemos reconocer la dinámica del poblamiento de un entorno insular tan sólo aportando algunas fechas de distintos yacimientos? ¿No podemos llegar a reducir con ello los procesos históricos a la esclavitud temporal que marcamos desde la actualidad que nos impone nuestra existencia, especialmente cuando hacemos alusión a dinámicas históricas que poseen ritmos temporales diversos? (Bate, 1993).

El que todos estos yacimientos ofrezcan, por poner un caso, una misma fecha radiocarbónica, tan sólo será indicativo de que convivieron en una línea temporal que definimos y acotamos desde el presente, y no que fueran partícipes o testimonios de unos mismos modos de vida (I. Vargas, 1985) o que compartieran idénticos gestos culturales como razón de su conformación. Al igual que puede suceder justamente lo contrario, es decir, que la distancia en las fechas obtenidas no tendría por qué significar su alejamiento en la estructuración y desarrollo de unas prácticas sociales en todo vinculables entre sí¹⁸. Quizá el temor a las perspectivas sincrónicas —el miedo a la atemporalidad— nos ha terminado abocando a que, al amparo de un número variable de fechas, ofrezcamos visiones monolíticas sobre las dinámicas históricas prehispánicas, donde los procesos sociales son uniformizados por el «dato objetivo» que es la fecha o su sustituto relativo.

De hecho el incremento significativo de las fechas disponibles no ha llevado aparejado un cambio perceptible en los modelos explicativos esgrimidos. Parece

¹⁷ Es ésta una de las circunstancias que en nuestro Archipiélago explican cómo hemos asimilado directamente la descripción del «dato arqueológico» como una explicación histórica.

¹⁸ Puede argumentarse también que «si tenemos dos sucesos que parecen ser totalmente discontinuos, uno puede proceder de procesos que se remontan a un pasado remoto, y el otro pudo originarse en una acción breve, casi instantánea» (J. Mc GLADE, 1999: 7).

claro, por tanto, que no es sólo un problema de disponibilidad de dataciones absolutas, pues no ha de olvidarse que éstas no aportan los elementos que definen la continuidad o discontinuidad, la vigencia o la ruptura, de las sociedades que nos precedieron en el tiempo.

Desde luego es evidente que la cronología no marca la dimensión de una sociedad o la definición de los elementos que la singularizan como tal. Es la colectividad social la protagonista de unos comportamientos particulares y la que despliega en su tiempo el conjunto de procesos que la definen, a los que nosotros pretendemos tener acceso mediante la investigación histórica. Estando de acuerdo con ello, es obvio apuntar que la reconstrucción de estos procesos sociales que efectuamos a partir de las evidencias arqueológicas no puede tener como hilo conductor exclusivo un repertorio más o menos extenso de fechas.

Con ello, reafirmando la importancia de las dataciones absolutas, las valoraciones hechas previamente tan sólo constituyen una invitación para que sean estimadas desde la teoría sustantiva apuntada. Como acertadamente han planteado otros autores, la medición de las evidencias arqueológicas a través de sistemas cronométricos, por muy complejos que éstos sean, no constituye el único elemento sobre el que cimentar la explicación de su temporalidad histórica. Razón por la cual podemos estar de acuerdo con que «el resultado de la medición será un valor cuantitativo, pero una conclusión arqueológica sobre la materialidad social involucrada exige cualificar el objeto, redimensionándolo en cuanto a sí mismo y en cuanto a su presencia arqueológica» (P.V. Castro *et al.*, 1993-1994:78). Tales marcadores temporales no alcanzarán su plena significación en tanto no queden inscritos en los procesos sociales que pretenden ser inferidos. Obviamente siempre y cuando asumamos que nuestro propósito investigador es la explicación de los diferentes aspectos que conforman la existencia histórica de estos grupos y, especialmente, de la estructura y desarrollo de sus procesos sociales en todas las dimensiones que ello conlleva.

Estas reflexiones sobre las cronologías y la temporalidad histórica de las poblaciones prehispanicas canarias no constituyen, evidentemente, un elemento de aislada consideración. Desde luego que parten del convencimiento de una necesaria apuesta por la reconstrucción social de tales eventos históricos, como la vía idónea para ofrecer explicaciones más próximas a la realidad de los procesos que tratamos de inferir. Estas explicaciones serán pertinentes siempre que se aborden desde un análisis histórico de la totalidad social. No se trata por ello de unas consideraciones que aludan única y exclusivamente a la cuestión de las fechas, sino al conjunto de las variables arqueológicas en las que sustentamos nuestras propuestas interpretativas y al entramado inferencial que las relaciona, dotándolas de sentido global y dinámico, frente a otras posiciones que fragmentan artificialmente la mencionada totalidad (J. Velasco *et al.*, 1999). La proyección de los procesos sociales a partir de la base empírica sólo puede producirse desde una posición teórica¹⁹, atendiendo al desarrollo de

¹⁹ Partimos, y así queremos ponerlo de manifiesto, de una concepción dialéctico-materialista y de su particular teoría sobre la existencia social, que es el materialismo histórico; todo lo cual

una teoría sustantiva que permita el establecimiento coherente de problemas, hipótesis y modelos organizados en un marco de referencia que son las formaciones sociales²⁰.

Se apuesta con ello por un cambio conceptual, en el que hay un determinado posicionamiento valorativo que, al menos nosotros, entendemos necesario si pretendemos seguir avanzando en el conocimiento científico de este pasado prehispánico. Se compartan o no las premisas teóricas desde las que se asumen los razonamientos propuestos, creemos que difícilmente puede negarse la necesidad de una proyección hacia la estructuración de planteamientos alternativos a aquellos que, dominando en la actualidad, parecen condenarnos a una situación de ilusorio acercamiento al pasado, incapaz de materializar un análisis histórico completo y global.

Risco de San Juan - Buenavista del Norte, mayo de 2002.

se inscribe en una concepción ideológica: el marxismo. Desde esta posición concebimos a la Historia como una herramienta para la construcción de una conciencia social emancipadora. Nos identificamos plenamente con las palabras de G. Lumbreras (1981), quien defiende que esto que hacemos «no es, como no lo es ninguna ciencia, una etérea actividad académica aislada de los problemas de la sociedad donde se desarrolla; es arma de liberación cuando descubre las raíces históricas de los pueblos, enseñando el origen y carácter de su condición de explotados; es arma de liberación cuando muestra y descubre la transitoriedad de los estados y las clases sociales, la transitoriedad de las instituciones y las pautas de conducta. Es arma de liberación cuando se articula con las demás ciencias sociales, las que se ocupan de los problemas de hoy, y muestra la unidad procesal de la historia en sus términos generales y en sus particularidades locales y regionales».

²⁰ Asimismo, la identificación y análisis de la base empírica, al no ser un referente «aséptico» y constituir el elemento material que permite el acceso al pasado desde el presente, debe sustentarse en una teoría de los contextos arqueológicos y de la producción de la información (F. BATE, 1998).



BIBLIOGRAFÍA

- ARCO AGUILAR, M.C. (1982): «Aproximación a la economía aborigen de Tenerife». *50 Aniversario del Instituto de Estudios Canarios*, vol. II: 51-87.
- ARCO AGUILAR, M.C. (1987): «Propuesta metodológica para el estudio de los asentamientos aborígenes de Tenerife: la comarca de Icod de los Vinos». *Anuario de Estudios Atlánticos*, 33: 647-672.
- ARCO, M.C., HERNÁNDEZ, M., JIMÉNEZ, M.C., NAVARRO, J.F. (1977-1979): «Nuevas fechas de C-14 en la prehistoria de Gran Canaria». *Museo Canario*, 38-40: 73-78.
- ARCO, M.C., ATIÉNZAR, E. y ARCO M.M. (1992): «Arqueología y Patrimonio en Ycod». *Ycoden*, 2: 5-19.
- ARCO, M.C., ARCO, M.M., ATIENZAR, E., ATOCHE, P. MARTÍN, M. RODRÍGUEZ, C. y ROSARIO, C. (1997): «Dataciones absolutas en la Prehistoria de Tenerife». *Homenaje a C. Martín de Guzmán*: 65-77.
- ARNAY, M., GONZÁLEZ, E. y JORGE, J. (1983): «Ánforas prehispanicas en Tenerife». *Anuario de Estudios Atlánticos*, 29: 599-634.
- ATOCHÉ, P. (1992-93): «El poblamiento prehistórico de Lanzarote. Aproximación a un modelo insular de ocupación del territorio». *Tabona*, 8 (1): 77-92.
- ATOCHÉ, P., RODRÍGUEZ, M.D. y RAMÍREZ, M.A. (1989): El yacimiento Arqueológico de El Bebedero (Teguise. Lanzarote). Resultados de la primera campaña de excavaciones. Madrid.
- ATOCHÉ, P. y MARTÍN, J. (1999): «Canarias en la expansión fenicio-púnica por el África Atlántica». *Congreso de Arqueología Peninsular*. Universidad de Alcalá: 485-499.
- BALBÍN, R., BUENO, P., GONZÁLEZ, R. y ARCO, M.C. (1995): «Datos sobre la colonización púnica de las Islas Canarias». *Eres (Arqueología)*, 6 (1): 7-28.
- BATE, L.F. (1993): «Teoría de la cultura y arqueología». *Boletín de Antropología Americana*, 27: 75-93
- BATE, L.F. (1998): *El proceso de investigación en arqueología*. Ed. Crítica. Barcelona.
- BORGES, E., HERNÁNDEZ, C., BARRO, A. y ALBERTO, V. (1998): «Aplicación de la estratigrafía analítica al conjunto arqueológico de Achbinicó: La Cueva de San Blas (Candelaria, Tenerife)». *Krei*, 3: 43-80.
- BOSCHINI, M.T. (1991): «Arqueología: categorías, conceptos y unidades de análisis». *Boletín de Antropología Americana*, 24: 80-89.
- CABRERA, J.C., PERERA, A. y TEJERA, A. (1999): *Majos. La primitiva población de Lanzarote*. Fundación César Manrique. Madrid.
- CASTRO, P., CHAPMAN, R., GILI, S., LULL, V., MICÓ, R., RIHUETE, C., RISCH, R., SANAHUJA, M. (1993-1994): «Tiempos sociales de los contextos funerarios argáricos». *AnMurcia*, 9-10: 77-105.



- FONTANA, J. (1992): *La Historia después del fin de la Historia*. Ed. Crítica. Barcelona.
- FONTUGNE, M., GARCÍA, A., HATTÉ, C., NÚÑEZ, M.A., OLMO, S., ONRUBIA, J., PÉREZ, G., RODRÍGUEZ, C.G., SAENZ, J.I., SOLER, V. (1999): «Parque arqueológico Cueva Pintada (Gáldar, Gran Canaria). Programa de intervenciones e investigaciones arqueológicas. Avance de los trabajos efectuados entre los años 1995-1997». *Investigaciones arqueológicas*, 6: 489-561.
- GALVÁN, B., HERNÁNDEZ, C., VELASCO, J., ALBERTO, V., BORGES, E., BARRO, A. y LARRAZ, A. (1999): *Orígenes de Buenavista del Norte. De los primeros pobladores a los inicios de la colonización europea*. Iltre. Ayuntamiento de Buenavista del Norte.
- GALVÁN, B., ALBERTO, V., HERNÁNDEZ, C., BORGES, E., BARRO, A. y VELASCO, J. (2000): «Excavaciones arqueológicas en las cuevas de las Estacas (Buenavista del Norte, Tenerife)». *XIII Coloquio de historia canario americano: 1705-1728*.
- GÉNOVA FUSTER, M., MARTÍN RODRÍGUEZ, E. y SANTANA JUBELLS, C. (2000): «Presente y expectativas de futuro de la dendrocronología en Canarias». *XIII Coloquio de historia canario americano: 1729-1733*.
- GONZÁLEZ MARCÉN, P. y PICAZO GURINA, M. (1998): «El tiempo en arqueología». *Cuadernos de Historia*, núm. 6. Madrid.
- LUMBRERAS, G. (1981): *La Arqueología como Ciencia Social*. Ediciones Peisa. Lima, Perú.
- MARTÍN DE GUZMÁN, C. (1976): «Fechas de Carbono-14 para la arqueología prehistórica de las Islas Canarias». *Trabajos de Prehistoria*, 33: 318-328.
- MARTÍN DE GUZMÁN, C. (1978): «Dataciones C-14 para la Prehistoria de las Islas Canarias». C14 y Prehistoria de la Península Ibérica (Reunión fundación Juan March, Madrid): 145-151, 179-181.
- MARTÍN RODRÍGUEZ, E. (2000): «Dataciones absolutas para los yacimientos de Risco Chimirique (Tejeda) y Playa de Aguadulce (Telde)». *Vegueta*, 5: 29-46.
- MARTÍN, D., TEJERA, A., CÁMALICH, M., GONZÁLEZ, P., GOÑI, A. y CHÁVEZ, E. (2000): «Los trabajos de intervención arqueológica y patrimonial en el poblado de Zonzamas». *IX Jornadas de Estudio sobre Fuerteventura y Lanzarote*: 445-468.
- MC GLADE, J. (1999): «Arqueología, dinámica no lineal y discurso histórico». *Trabajos de Prehistoria*, 56 (2): 5-18.
- MEDEROS, A. y ESCRIBANO, G. (1999): «Ánforas canarias de tradición púnico-gaditana». *Revista de Arqueología*, 20 (220): 6-11.
- MEDEROS, A. y ESCRIBANO, G. (2002): *Los Aborígenes y la Prehistoria de Canarias*. C.C.P.C.
- NAVARRO MEDEROS, J. y MARTÍN RODRÍGUEZ, E. (1985-1987): «La prehistoria de la isla de La Palma (Canarias): Una propuesta para su interpretación». *Tabona*, IV: 147-184.
- NAVARRO, J.F., BORGES, E., BARRO, A., ALBERTO V., HERNÁNDEZ, C., HERNÁNDEZ, J.C. (2001): «El Diezmo a Oraham: Pireos o Aras de Sacrificio en la Prehistoria de la Gomera (islas Canarias)». *Tabona*, 10: 91-126.
- SOLER, V., CARRACEDO, J., NAVARRO, J.F. y MARTÍN, E. (1987a): «Datación paleomagnética del yacimiento de 'El Roque de los Guerra'. Isla de La Palma: implicaciones arqueológicas». *XVIII Congreso Nacional de Arqueología*: 55-66.
- SOLER, V., CARRACEDO, J., HELLER, F., NAVARRO, J.F. y MARTÍN, E. (1987b): «Sobre la aplicabilidad de técnicas arqueomagnéticas a materiales cerámicos canarios: primeros resultados». *XVIII Congreso Nacional de Arqueología*: 67-80.



- SOLER, V., CARRACEDO, J., GALVÁN, B., HERNÁNDEZ, C. (1992-1993): «Datación paleomagnética de un fondo de cabaña en el yacimiento arqueológico de Chafarí. Cañada del Teide, Tenerife». *Tabona*, 8 (1): 291-295.
- VARGAS, I. (1985): «Modos de vida: categorías de las mediaciones entre formación social y cultura». *Boletín de Antropología Americana*, 12: 5-16.
- VELASCO VÁZQUEZ, J., HERNÁNDEZ GÓMEZ, C. y ALBERTO BARROSO, V. (1999): «Consideraciones en torno a los sistemas productivos de las sociedades prehistóricas canarias: los modelos de Tenerife y Gran Canaria». *Vegueta*, 4: 33-56.

